

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas: -----

-----  
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN;

C. JORGE ALBERTO ARANDA VOCAL DE LA COMISIÓN;  
MIRANDA,

C. GUADALUPE FLORES MEZA, VOCAL DE LA COMISIÓN;

C. IRIS BERENICE ANGELICA SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
LOZANO RIVAS, COMISIÓN;

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA CONSEJERA ELECTORAL

C. JAVIER BIELMA SANCHEZ CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN CARLOS TALAMANTE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
VALENZUELA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;

C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL;

C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA REPRESENTANTE PROPIETARIO  
OVELIS DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

C. HARRY EDUARDO ZATARAIN REPRESENTANTE SUPLENTE  
VALDEZ PARTIDO VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO;  
C. RAUL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
C. MARIA CONCEPCIÓN CASTILLO IEEBC;  
RODRIGUEZ COORDINADORA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** Buenos días todas y a todos, siendo las doce horas del día diecinueve de enero del año 2022, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy una cordial bienvenida a la y al vocal integrante de esta Comisión. Así como a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, y a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy. Secretaria técnica por favor pase lista de asistencia para verificar la exista del quórum legal para poder sesionar. Adelante. -----

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS:** Claro que si, buenas tardes a todas y todos. Me voy a permitir pasar la lista de asistencia, para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica. Presidente para informarle que, para efectos del quórum, se encuentran presentes tres consejeros electorales integrantes de esta Comisión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria técnica. Bien contando con los tres integrantes de la Comisión, y por haber quórum

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Le voy a solicitar secretaria técnica por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto es la lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir a dar lectura a la propuesta del orden del día para sección de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Proyecto de **PUNTO DE ACUERDO** por el que se aprueba la **“AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022.**-----
- 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria. Está a la consideración de quienes están participando en esta sesión la propuesta del orden del día, por si alguien tiene algún comentario al respecto. Si no hay comentarios le solicito secretaria técnica por favor someta a consideración la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración, por lo que solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Empezamos con el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza:

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

a favor. Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor. Guadalupe Flores Meza: A favor. Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica y en consecuencia le pido secretaria técnica desahogar el siguiente punto del orden del día. Se da cuenta que se reúne a esta sesión a la consejera Vera Juárez Figueroa. Para que quede asentado en el acta.-----

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto del orden del día es el punto número tres que corresponde al Proyecto de **PUNTO DE ACUERDO** relativo a la “**AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022**” 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Bien, toda vez que se dispensó la lectura integral del punto de acuerdo a efecto de que obre en el acta, le solicito de lectura al proemio y a los puntos resolutivos secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente.- Quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 35, fracción V, 36, fracción III, inciso a), 37, 45, fracción IV y 46, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 2, fracción II, 3, 5, 24, fracción II, 25, fracción I, inciso b), 26, 36, 50, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

California, y 5BIS, 23, y 32, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; respetuosamente sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente proyecto de **PUNTO DE ACUERDO** por el que se aprueba una "**AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA SOLICITUD DE REFERENDUM CONSTITUCIONAL IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REFC/001/18-08-2020**", bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos: Se aprueba la ampliación del plazo establecido en el artículo 36 de la Ley de Participación Ciudadana, hasta por 42 días hábiles contados a partir del día 21 de enero de 2022, concluyendo a más tardar el día 24 de marzo del mismo año. **SEGUNDO.** Notifíquese personalmente el contenido del presente acuerdo al representante común acreditado en la solicitud de referéndum legislativo radicada en el expediente **IEEBC/CG/REF001/13-01-2022**, en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones. **TERCERO.** Publíquese el proemio y los puntos del acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 50 de la Ley de Participación Ciudadana. **CUARTO.** Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, al día diecinueve del mes de enero del año dos mil veintidós. Atentamente. "Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales" Los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. -----  
-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria Técnica, para dar cuenta de la presencia virtual del Consejo Electoral Javier Bielma Sanchez, en esta Sesión de Dictaminación de Participación Ciudadana y Educación Cívica, para que quede asentado en el acta.

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

¿Bien está a la consideración de quienes participan en esta sesión la propuesta de punto de acuerdo para ampliar el plazo legal le solicito me indique quienes participaran en esta primera ronda hasta por ocho minutos, el representante del Partido Revolucionario Institucional, alguien más en primera ronda?, de no ser así, abrimos la primera ronda con el representante del PRI, hasta por ocho minutos. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS:** Muchas gracias, presidente de la comisión, buenas tardes, a los órganos técnicos, a los consejeros electorales, y a los demás compañeros de los partidos políticos, La primera sería una duda de forma, ya que estoy viendo que en la solicitud fue recibida el trece de enero, dice en el anexo una caja que contiene tentativamente treinta y ocho mil, cuatrocientas cuanta y siete firmas, pero al momento que reviso el dictamen, en la foja numero cinco y foja numero diez, el numero se reduce a treinta y cuatro mil quinientas doce, solo para preguntar si se hizo un conteo para delimitar ese número, la segunda duda, va en función al contenido del propio dictamen ya que establece un fecha, nada más quisiera saber si es un fecha para la emisión del dictamen de comisión o ya agotando todo el procedimiento hasta el pleno del consejo general?, esas serian las dudas. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias representante. Respondiendo la segunda pregunta. Es una fecha que tiene que ver para la verificación de los requisitos legales, si, y esta fecha si considera ya que el consejo aborte esta verificación, si se cumplen con los requisitos legales o no, es para ese caso, no, y respecto a su primer planteamiento me gustaría que la secretaria técnica, pudiera dar un explicación del procedimiento y también nos acompaña la coordinadora de participación ciudadana, sobre este procedimiento que se llevo a cabo a inicios de esta semana, sobre los registros, para dar respuesta a la inquietud que tiene el representante en torno alas dos cantidad

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

que plantea. Adelante secretaria técnica. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias consejero, claro que, si la recepción se hace el día trece de enero, se va y se resguardo el contenido del punto de acuerdo, se resguardo en el Departamento de Procesos Electorales, el día lunes empieza por parte de la Secretaria Ejecutiva una contabilización el cual nos lleva determinar que son efectivas treinta y cuatro mil quinientas doce firmas, y son cuatro mil ciento treinta y siete registros, hojas de registro, que se pueden llevar a cabo, en todo momento está presente nuestro representante común. Esa es la respuesta. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias, secretaria técnica, queda satisfecho con la respuesta representante del PRI? -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO, JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS:** Si, por su puesto, agradezco a la comisión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Bien pasaríamos a la segunda ronda, hasta por cuatro minutos, si? alguien desea el uso de la voz? No detecto participaciones. Secretaria técnica proceda a someter a consideración del punto de acuerdo. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones de la presidente de esta Comisión se consulta mediante votación nominal a la y los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de punto de acuerdo, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor. Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor. Consejera Guadalupe Flores Meza: A favor. Presidente le informo que existen tres votos a favor del proyecto del punto de acuerdo. -----

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 19-enero-2022.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria técnica. Bien existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del proyecto punto de acuerdo. Continúe con el siguiente punto del orden del día secretaria. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Es el punto número cuatro relativo a la clausura de la sesión. -----  
-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión y siendo las doce horas con dieciséis minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, se clausurada esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por su presencia y participación muchas gracias. -----  
-----

El presente instrumento consta de ocho fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el presidente y la secretaria técnica de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----  
-----

**(RÚBRICA)**

**(RÚBRICA)**

**DR. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. IRIS BERENICE A. LOZANO RIVAS  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**